

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 166 -2011

Lima, 09 de Junio del 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO:

El Informe N° 300-2011/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimientos y SS.AA., el Informe N° 058-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, elevado por la Gerencia de Administración, mediante los cuales, dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución de Gerencial General aprobando la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de SERPAR-LIMA, correspondiente al presente Año Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones (PAC), el mismo que deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad; de igual manera el artículo 9° del Reglamento de la citada norma, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y por ello se varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 022-2011 de fecha 19 de Enero del 2011, aprobó el Plan Anual de Contrataciones del SERPAR-LIMA-2011 que contiene la programación de procesos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, mediante el Informe N° 300-2011/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimientos y SS.AA.; el Informe N° 058-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, elevado por la Gerencia de Administración en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con documentación debidamente sustentada, solicita se Modifique el Plan Anual de Contrataciones de SERPAR-LIMA 2011;

Que, el Gerente General está facultado para aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones, conforme lo dispuesto en el artículo 23 inciso f) de los Estatutos de SERPAR-LIMA aprobado mediante Ordenanza N° 758.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de SERPAR-LIMA correspondiente al Año Fiscal 2011; incluyendo los siguientes procesos de selección:

A. INCLUSION DE PROCESOS EN EL PAC-SERPAR-LIMA-2011

N°	TIPO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES	MONTO ESTIMADO
34	ADS	Subasta Inversa Presencial	BIENES	Adquisición de Alimentos para Mini Zoológicos	S/. 101,400.00
35	ADS	Procedimiento Clásico	BIENES	Adquisición de Flores Diversas para el Corredor Norte del Metropolitano	S/. 199,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, las modificaciones al citado Plan Anual y la presente Resolución deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

10 JUN 2011

GONZALO LOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES
Sub-Gerente de Contabilidad
10 JUN 2011
Hora: Firma:

10 JUN 2011